

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMOT.

Montería, junio 23 de 2025

Señor
 Usuario anónimo
 Dirección
 Montería

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 700956-20250605

El suscrito Comandante de la Estación de Policía Norte, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-046157-MEMOT, de fecha 23 de junio de 2025, signado por el señor comandante de la Estación de Policía Norte, mediante el cual se da respuesta a la queja número 700956-20250605, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “*Web publica PQRS*”, en atención al asunto en referencia, de manera respetuosa me permito dar respuesta a la petición anónima, que de acuerdo a las indicaciones de dirección adjuntas a la petición Nro. 700956-20250605 por parte del personal que integra el CAÍ LOS GARZONES quienes adelantaron los patrullajes en dicho sector con el fin de ubicar al presunto infractor, pero no fue posible dar con este ya que no se dio el lugar exacto donde se estaba presentando la alteración de la convivencia, teniendo en cuenta que no es clara la dirección, sin embargo se consultó con cada una de las ZAP Zona de Atención Policial que integran el CAI los Garzones si se tenía conocimiento del punto antes en mención y ninguno aportó información, así mismo se adelantaron labores de vecindario donde se indago con los residentes del sector quienes manifestaron no tener conocimiento sobre ese comportamiento contrario a la convivencia, siendo así la Policía Nacional seguirá adelantando los respectivos patrullajes por el sector a fin de que se mantenga una sana convivencia en el lugar y realizar los controles en cuanto a los vendedores informales de esta jurisdicción que utilizan estos medios para ejercer su labor, lo cual está generando molestia y mucho ruido a la ciudadanía, por tal motivo siempre la Policía Nacional estará presta al llamado de la comunidad para atender cualquier solicitud.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia> Metropolitana San Jerónimo de Montería/notificaciones, desde el 23 de junio de 2025 a las 15:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, dependencia ubicada en la calle 29 No. 5-61 Barrio centro Montería- Córdoba.

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

Atentamente,


Capitán: RONALD GERARDO URUEÑA SUAREZ
Comandante Estación de Policía Norte

Elaborado por: St Rogelio Pantoja Velásquez
Revisado por: CT: Ronald Gerardo Urueña Suarez
Fecha elaboración: 23/06/2025
Ubicación: ENOTE carpeta quejas/2025